

Cuarto: Que finalizado el plazo de exposición se remitan copias certificadas del Presupuesto y Ordenanzas aprobados, a la Superioridad; de conformidad y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Muy

~~Manuel~~

José Boada

José Boada

~~Pérez~~

García

Juan García

Alameda

~~Juan García~~

~~Antonio~~

~~Antonio~~

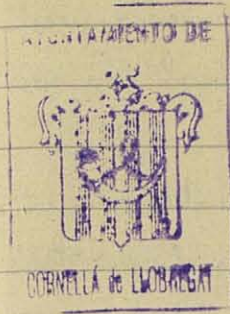
Ver diligencia al final de la presente Acta.

En Camellá de Sobregat y siendo las doce horas del día treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, integrada por Don José Boada Guquet, Don Manuel Pérez Rehués y Don Francisco Cardona Preciós, como Primero, Segundo y Tercer Tenientes de Alcalde respectivamente, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Acceder a lo solicitado en los siguientes escritos: a Doña Dolores López Pérez, instalar una peluquería de señoras y un letrero anunciándolo, en la Avenida del General Mola número trescientos sesenta y nueve entresuelo. - a Don José Gallardo Rodríguez, abrir una tienda para la venta de alpargatas, en la calle Rubio y Os número setenta y cuatro. - a Don José Gaus Sicapal, abrir una tienda de pollería en la Plaza Lope de Vega número cinco. - a Doña María Pedro Cirigols, abrir una tienda de pollería en la calle Aciselo Soler



número catorce. - a Don José Jané Pagés, instalar una industria de tintorería y colocar dos letreros anunciándolo, uno en la calle Ametller número sesenta y seis y otro en la misma casa chaffan a la calle Rubio y Ors. - a Don Juan Saura Bordas, colocar un letrero debajo de la marquesina de la Plaza Mercado anunciando la tienda de flores que tiene instalada en su domicilio.

Acceder a la petición formulada por Don Juan Vazquez Zamayo, para efectuar el traspaso del puesto fijo número nueve del interior de la Plaza Mercado, destinado a la venta de carne lanar, a favor de Doña Carmen Vall Arqueros, según Acta que adjunta, firmada por los citados contratantes, debiendo ingresar en la Recaudación Municipal la cantidad de dos mil pesetas por derechos de traspaso, a tenor de las vigentes Ordenanzas.

Acceder a la petición formulada por Doña María Monje Sabat, para efectuar el traspaso del puesto fijo número diez del interior de la Plaza Mercado, destinado a la venta de carne lanar, a favor de Doña Carmen Vall Arqueros, según Acta que adjunta, firmada por los citados contratantes, debiendo ingresar en la Recaudación municipal la cantidad de dos mil pesetas por derechos de traspaso, a tenor de las vigentes Ordenanzas.

Adquirir a Don A. González, una báusula romana con destino al Matadero municipal, por la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas

Acceder a la petición formulada por Doña Francisca y Doña Antonia Pujol Bosch, solicitando permiso para poder continuar la matanza de tocino, de conformidad al informe favorable obtenido.

Acceder a la petición formulada por Don Juan Piñol Alabart, solicitando permiso para poder ocupar interinamente un puesto en la Plaza Mercado, para poder dedicarse a la venta de géneros alimenticios no intervenidos, de conformidad al informe favorable obtenido.

Quedar enterados del escrito presentado por Don Carlos Manchion en el cual comunica a este Ayuntamiento, haberse hecho cargo del cine Pacho.

Subencionar con la cantidad de mil quinientas pesetas a la Cofradía de Jesús Nazareno, con motivo de la celebración de la Procesión del Queres Santo.

Subvencionar con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a la Obra Sindical de Educación y Descanso "Sección Coral" con motivo de las típicas "Caramellas".

Aprobar la relación valorada suscrita por el Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de pesetas cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos, por las obras de modificación de las alineaciones de la calle José Siter, solares cuarenta y siete, cuarenta y nueve, cinco y siete.

Aprobar la relación valorada suscrita por el Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de pesetas cuatro mil novecientos sesenta y seis, por las obras de modificación de las alineaciones de la calle José Siter, casas del treinta y siete y del diez y nueve al veinticinco.

Aprobar la relación valorada suscrita por el Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de pesetas cuatro mil ochocientos noventa, por las obras de modificación de las alineaciones de la calle José Siter, casas del treinta y tres al treinta y cinco.

Que visto el presupuesto presentado por Iñigo de B. Castellés Sociedad Limitada, le sea encargada la confección de correajes, escudos, placas y cinturones para la Guardia Urbana Municipal, por un total de mil quinientas treinta y cinco pesetas.

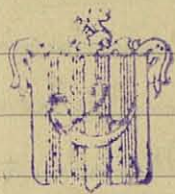
Que visto el presupuesto presentado por la Sastrería "El Reloj" para la confección de uniformes para la Guardia Urbana Municipal, le sea encargada la referida confección por un total de cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesetas.

Interesar de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, presupuesto para la instalación de tuberías de agua potable en la barriada Mercader.

Que visto el presupuesto presentado por el industrial pintor Don Ramón Valls, para pintar la puerta corredera del Terraplen, le sea encargada su ejecución por el precio de ciento noventa pesetas.

Que visto el presupuesto presentado por el industrial pintor

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLA DE LLOBREGAT

Don Manuel Melich, para pintar los pasillos, puertas y techos de las Escuelas Nacionales Graduadas de la Rambla Claré, le sea encargada su ejecución por el precio de mil doscientas pesetas.

Aprobar la relación de facturas, suscrita por el Señor Enteroentor y visada favorablemente por el Señor Concejal Delegado de Hacienda, que empieza con el número diez y ocho y termina con el número cincuenta y nueve, ambos inclusive, que asciende a un total de pesetas treinta y cuatro mil ciento sesenta y nueve con cincuenta y ocho céntimos.

Desestimar la reclamación presentada por Don Eduardo Segura en representación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima, impugnando la cuota número setenta y uno del Padrón de Inspección de Motores, Comercios e Industrias, de pesetas ochocientas ochenta y dos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Diligencia. - Por error de transcripción, el acta precedente debe considerarse no escrita, por corresponder a la Comisión Permanente. Y para que conste, se extiende esta diligencia en Cornella de Llobregat a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta.

V^o B^o

El Alcalde

El Secretario,

Sres. asistentes

D. José Boada

D. Manuel Pérez

D. Francisco Cardona

D. Pedro Garriga

D. Juan Saura

D. Antonio Alameda

D. Antonio Illi

En Cornella de Llobregat y siendo las veinte horas del día catorce de Abril de mil novecientos cincuenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda: